P. O. S. Bonadona

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 id id

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Viernes 18 de Marzo de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.956

Solemne Función de Cuarenta Horas

Que anualmente se celebra en la Santa Catedral Basílica el Domingo de Ramos y Lunes Santo

Domingo de Ramos

Horas de Oración		Oradores
De 4 á 5 tarde	Excmo. Cabildo de la Catedral. . .	*P. Franc.° Ferrer S. J.*
De 5 á 6 »	Excmo. Sr. Gobernador Militar.. .	*Rdo. Argemino Nieto C. R.*
De 6 á 7 »	Excmo. Sr. Gobernador Civil. . .	*Iltre. Dr. D. Ant.° Ayarre.*
De 7 á 8 »	Excmo. Ayuntamiento.	*Dr. D. Anselmo Herranz.*
De 8 á 9 »	Iltre. Col. de Aboga los y Procur. .	*Iltre. Dr. D. Antonio Llor.*
De 9 á 10 »	Cof. de la Purísima Sangre N. S. J..	*Rdo. D. Vicente Piera.*
De 10 á 11 »	Apostolado de la Oración.	*P. Franc.° J. Ferrán S J.*
De 11 á 12 »	Sres. de la Adoración Nocturna. .	*Rdo. D. José Casanovas.*

Después seguirá la vela de la Adoración Nocturna hasta primera hora de la mañana del lúnes en que se celebrará misa de Comunión general para los adoradores.

Lunes Santo

De 10 á 11 mañana	Asociación de las Hijas de María. .	*Dr. D. Odon Rosa.*
De 11 á 12 »	Sra. Viuda de Carles.	*P. Valentín Torras S. S.*
De 12 á 1 tarde	Sra. Viuda de Capellá.	*Padre Lacalle.*
De 2 á 3 »	Congregación de Luises..	*P. José María Perera S. J.*
De 4 á 5 »	Hospicio provincial.	*Dr. D. Franc.° Armendares*
De 5 á 6 »	Cofradía del Inmaculado C. de M. .	*Iltre. Dr. D. Agustín Vilá.*
De 6 á 7 »	Doña Mercedes Pastors de Simón. .	*Iltre Dr. D. Antonio Llor.*
De 7 á 8 »	Asociación de la Sagrada Familia..	*P. Juan B. Recolóns S. J.*
De 8 á 9 »	Archicofradía de la P. y M. de N.S.J.	*Iltre. Dr. D. Agustín Vilá.*
De 9 á 10 »	Asociación de Sras. de la Vela y O..	*P. Juan B. Recolóns S J.*
De 10 á 11 »	Cofradía de San Jordi.	*Iltre. Dr. D. Franc.° Mas.*
De 11 á 12 »	Comisión provincial de la Cruz Roja.	*Dr. D. Federico Trigás.*

Después de esta hora hasta la mañana del martes la Adoración Nocturna hará vela extraordinaria con los rezos de costumbre y Misa de Comunión general para los adoradores.

El martes á las ocho de la mañana, solemne reserva, predicando luego el Padre Francisco Ferrer S. J. predicador cuaresmal de la Catedral.

(DE COLOBORACION)

Estudios Económicos

El hambre permanente

Un periódico de Madrid, al comentar la dolorosa noticia de la muerte por inanición de tres personas en un solo día, se eleva á examinar nuestro régimen económico y llega á la deducción lógica y bien fundada, que la transformación social de los impuestos es el legítimo anhelo y la necesidad suprema de la nación española.

A poco que se estudie nuestra organización económica se ve aparecer el desequilibrio que conduce á la miseria y á la ruina. El presupuesto del Estado exige una suma de gastos desproporcionada con las fuerzas productivas, de tal suerte que el fisco absorve no solo la renta ó producto líquido creado, sino que en sus ataques acomete al capital. Esto se ve de modo palpable en el impuesto de derechos reales y en muchos articulos de los aranceles de Aduanas.

Aun con ser excesivos los ingresos presupuestados, pudiera hacerlos soportables la buena aplicación de los gastos, ¡pero son tan deplorables las aplicaciones de los millones del presupuesto...!

En resumen: *mil millones de pesetas* para gastar cada año, son muchos millones para esta anémica España. Si además de esto se gastan mal, el daño es mayor y la ruina más segura. Esto en conjunto para la entidad *nación*. En cuanto á los ciudadanos, es ya asunto más sencillo. El que no puede vivir por falta de recursos, le queda el recurso supremo de *morirse de hambre*. Ocasiona una baja en los padrones, le entierran y deja de molestar á los hombres de estado y á los políticos de todos matices y colores.

Aquellos testarudos incorregibles que se empeñan en vivir y en aspirar al título de ciudadanos españoles para sostener el nombre de España en las listas de las naciones civilizadas; aquellos obstinados en trabajar con su inteligencia y con sus brazos para crear una riqueza contributiva en su patria, á estos, *por ilusos* hay que castigarlos y despedirlos sin piedad. ¡Y lo son! Son despedidos por *El Hambre* y emigran de España porque en España *no se puede vivir*.

Y asi lo expresan, no unos pocos, no unos cuantos, sino doscientos ó doscientos cuarenta mil emigrantes que cada año huyen de España desesperados, arrojando á esta desventurada nación la imprecación amarga del despechado héroe romano. ¡Patria ingrata! ¡No poseerás mis huesos!

Y realmente en España la vida material va siendo imposible. Los artículos de general consumo están tan recargados de precio, no que hay sustancias para surtir la mesa del pobre. Es caro el pan y los granos, las carnes y el pescado; sobre todos los artículos alimenticios pesan los derechos de consumo y en los procedentes de la importación los derechos arancelarios son abrumadores sin razón de equidad. El azúcar es un monopolio impuesto á los 18 millones de españoles para favorecer diez ó doce fábricas. El petróleo se encarece con fuertes derechos en obsequio de cuatro ó seis destiladores. El café, el cacao, el bacalao, que no se producen en España, se gravan contrariando el bien general. De esta suerte, entre protección arancelaria á los agricultores, monopolios reservados á las compañias mimadas por el Estado, protección á los industriales, trabas mercantiles y administración insoportable, España con sus propios gobernantes, con su solo fisco, tiene bastante para morir por consunción.

JACINTO RIBEYRO.

Notas Parisienses

El divorcio de mañana

«Miñe de las Tres Estrellas tiene el gusto de participaros su divorcia. Con este motivo el sábado próximo dará un banquete seguido de baile, á los cuales ruega vuestra asistencio. R. S. V. P.»

Aún no estamos acostumbrados á táles ceremonias; pero seguramente ha de venir tiempo en que sean usuales. Alegremente nos quedamos suspendidos por la cremallera conyugal; de igual manera podemos desprendernos de ella.

Los americanos que marchan siempre por la senda del progreso nos dan el ejemplo. Con motivo de su divorcio, que habia sido declarado en la mañana del mismo día, el coronel Astor organizó en su expléndida morada de Nueva York una maravillosa fiesta. Supongo que por su parte la ex-coronela habrá hecho otro tanto. ¡Alegría, alegría, divorciémonos! ¿Por qué no? ¿Por què reservar el explendor mundanal, la música, las flores, el reclamo, únicamente para el casamiento? El divorcio ha dejado de ser un drama; ya no es más que un *vaudevible*. Es un incidente de la vida, del cual cada uno habla como de la cosa más vulgar y ordinaria. Y el hecho es que llega á ser extremadamente usual

En otro tiempo la jóven decia: (repertorio Pailleron) «¡Tengo prisa de casarme para ser libre!» Después nuestros autores, nuestros novelistas, nuestros sociólogos, nuestros filósofos, han demostrado, según parece, que el matrimonio es el presidio. Así, para ir á compás, la dama jóven del nuevo repertorio debe decir: «¡Tengo prisa de divorciarme para vivir con arreglo á mi capricho!»

Por tanto es muy justo, que esta formalidad del divorcio, hasta aqui desprovista de ostentación, de elegancia de poesía dejede ser un simple pretexto para alegatos y para sentencias. ¡Para nosotros las fiestas, las recepciones, los lunchs los bailes! Es llegado el tiempo de quitar al divorcio, el carácter triste y confidencial que nuestros prejuicios le han conservado muchos años.

¡Ah! Las invitadas al divorcio podrán lucir el traje que llevaron á la boda, pues aún no habrá tenido tiempo la moda de variar el figurin.

C. V.

(De nuestro servicio especial)

Desde Berlín

La cuestión Manuesmaun.—Informe de un arabista.—Declaraciones ministeriales.—Debates parlamentarios.

El secretario de Estado, von Schoen se esfuerza vanamente en persuadir á los antisemitas y á los miembros de la mayoría del Reichstag, de que sus diversas proposiciones referistas al asunto Mannesmanu, dificultan en ver de facilitar la deseada solución favorable para los intereses alemanes. Ante la comisión de presupuestos, el subsecretario Stemrich ha manifestado que un profesor de lengua árabe habia recibido el encargo de examinar el texto de la llamada ley de Minas de Marruecos, que sirve de fundamento á las pretensiones de la casa Mannesmanu. «Este texto—según declara el doctor Kampfmayer —resulta en algunos párrafos verdaderamente indescifrables, está plagado de incorrecciones gramaticales, y adolece de faltas de vocabulario y de giros propios de la lengua árabe. Varios pasajes no se entienden, sino después de pensar en las frases europeas con que debía exponer sus ideas el autor, transportándolas luego literalmente al idioma árábigo. Podrá ser que un árabe haya colaborado en la redacción, pero dentro de límites muy reducidos. «Parece comprobado que la traducción del texto árabe, presentado en alemán por los Mannesmanu es inexacta. Se ha impuesto que el vocable «común» significaba ley cuando solo puede atribuirsele el concepto de reglamento que se le dá en Marruecos».

En el preambulo se lee: «Nos hemos concertado con el auxilio de Dios, un contrato de sociedad con el representante de los señores Mannesmanu, ajustándonos al reglamento y condiciones establecidas». Cree el profesor Kamplmeyer, que este preambulo no constituye sin firmar propiamente dicho, por que carece del sello del sultan y de la expresión caracteristica para que deba ser considerado como ley de Minas. Pero aun hay más, el texto árabe difiere del texto aleman inserto en el Libro blanco.

Es imposible admitir que el sultán haya impuesto su sello sobre un documento mal redactado, falto de claridad y que muchas de sus partes esenciales no se entienden. Todos los árabes letrados se reirian de los defectos gramaticales que contiene. El dictámen de un perito tan reputado por su cieneia y por su honradez, ha producido enorme sensación. ¿Habrán cometido los Mannnesmanu algún delito de falsedad? ¿En vez de someterse á la decisión del Tribunal internacional de la Haya deberán ser juzgados por los tribunales ordinarios? A estas preguntas el Subsecretario de Negocios Extranjeros ha contestado de una manera categórica y satisfactoria. Muley-Hafid pagó en mala moneda las oficiosidades de los Manuesmanu, conociendo la doblez de sus intenciones. El sabia que estaba facultado para promulgar una Ley sobre Minas y desde luego autorizó un reglamento informal y falto de valor, el cual fué redactado en aleman y enseguida vertido desdichadamente á un idioma que por asomo se parece al árabe de Marruecos. En realidad hay alguna falta de delicadeza en presentar este documento á la opinión europea como una ley emanada de la voluntad de Muley-Hafid.

En el Reichstad los nacionalistas liberales y un demócrata disidente han tomado á empeño la defensa de los derechos de la casa Mauuesmanu. Los conservadores independientes, los socialistas y los demócratas interpelan al gobierno para que defina su actitud. No acusamos á los Mannesmanu del delito de falsedad calificada—ha dicho uno de estos oradores—pero verdaderamente, después del análisis hecho por el perito Kampfmayer, ya nada queda de la famosa ley de Minas. Un demócrata ha ido más lejos, llegando á hablar de las considerables cantidades que debieron costar á los Mannesmann tantos dictámenes de ilustres jurisconsultos solicitados en diversos países de Europa. En contra de estos duros ataques, los nacionalistas han reproducido el eterno argumento de la industria alemana. Dicen que millones y millones de obreros dependen de la concesión Mannesmanu. Pero esto no es exacto replican los socialistas: las minas de hierro de Alemania, durante algunos siglos serán suficientes para darles empleo. Por otra parte, al provocar una guerra contra Francia debe perderse la esperanza de que Europa consienta la explotación de Marruecos en beneficio de Alemania.

AKEL.

Berlín, Marzo de 1910.

Del Ayuntamiento

Sesión del dia 17 de Marzo

Presidida por don Arturo Vallés, y asistieron los concejales Sres. Bassols, Leal, Corominas, Oviedo, Catalá, Bellsola, Monsalvatje, Ensesa, Verdaguer, Amich, Puigbert, Canet, Fabrellas y Cruañas: tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior, así como cuentas y jornales por valor de 841'47 pesetas.

Darse por enterado del extracto de los acuerdos de la corporación del pasado mes de Febrero, para publicarlos en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Concedióse permiso para practicar obras á los Sres. don Juan Homs, don Ernesto Vivas, don Juan Torrellas y á don Juan Lliná.

A propuesta del señor Leal, acordóse volviera á la comisión para nuevo estudio, la instancia de los señores Llobet y Torres.

La presidencia manifestó que el libramiento y demás documentos relativos al incidente de los señores Bassols y Bellsolá, se hallaban en Madrid, en el Tribunal de cuentas del Reino, junto al expediente de cuentas de aquel año, para su aprobación, y que si los señores citados deseaban certificación de los documentos que existieran copia en la alcaldía, lo solicitasen con instancia, y finalmente que tratándose de un asunto personal lo daba por terminado.

El señor Bassols protestó de la resolución de la presidencia por estimar que se dejaba sin esclarecer un asunto que le afectaba personalmente.

Los señores Bellsolá y Catalá pidieron la palabra, á quienes, el señor Vallés con gran energia, manifestó que si era para tratar del mismo asunto no se la concedia.

De nuevo intervinió en el debate el señor Bassols, quién solicitó de la presidencia autorización para explicar al público después de la sesión, y en el mismo salón de sesiones, la historia del asunto, por no poder sincerarse del mismo en la sesión.

Y la presidencia en vista de que el debate nuevamente tomaba el aspecto poco edificante de la sesión anterior, levantó la sesión.

DE SFEIJOON

Los pronósticos del tiempo

He aqui los que hace el popular astrónomo Sfeijoon para la segunda quincena del presente mes:

«El miércoles 16, llegará al N. O. de la Peninsula un centro de perturbación atmosférica, y causará lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, principalmente desde las del N. O. y N. hasta las centrales, con vientos de segundo al tercer cuadrante.

El jueves 17, se hallará en el golfo de León el núcleo de fuerzas del día anterior, y otras depresiones del Atlántico avanzarán hacia las islas Feroe y N. O. de Galicia. Tiempo variable en la Peninsula, y algunas lluvias y nieves, particularmente en la mitad septentrional, con vientos de entre S. O. y N. O.

Las depresiones de las islas Feroe y del N. O. de Galicia se trasladarán, respectivamente, al N. de las islas Shetland y al canal de la Mancha el viernes 18, y el núcleo de fuerzas del golgo de León, descenderá á los parajes de Cerdeña y Túnez. Se producirán lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 19 al 20, los centros de perturbación aérea que habrá en el N. O. y N. de Europa y en el Mediterráneo, determinarán tiempo variable en nuestras regiones y algunas lluvias y nieves, particularmente desde el Cantábrico por el Centro al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

El lunes 21, persistirá un mínimo barométrico al S. de Italia, y otras depresiones oceánicas se presentarán en el mar del Norte y en el golfo de Gascuña. Se perturbará más la situación, registrándose lluvias bastante generales, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 22 al 23, evolucionarán en el Mediterráneo y Africa septentrional núcleos de fuerzas perturbadoras, y otros centros de baja presión llegarán al N. O. del Continente. Por la influencia de todos estos elementos, el tiempo será más ó menos nuboso en la Península, y se producirán algunas lluvias y nieves, principalmente en Andalucía y Cantábrico, con vientos de distinta dirección.

Del 24 al 25, actuará una depresión entre Argelia y Baleares y otra en el archipiélago inglés. La primera ocasionará lluvias en las zonas vecinas al Mediterráneo, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante; y la segunda influirá en el N. O. y N., produciendo algunas lluvias en estas regiones, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 26, la depresión del archipiélago inglés pasará á los Países Bajos, y la de Argelia se correrá hacia Cerdeña y Túnez. Será más tranquila la situación atmosférica de la Peninsula, pero todavía se registrarán algunas lluvias en el Cantábrico y en el N. E. de España.

Los centros de baja presión que habrán el domingo 27 en Dinamarca y en el golfo de Génova, determinarán un estado atmosférico igual al del día anterior.

El lunes 28, al apartarse por el Báltico y S. de Italia las depresiones mencionadas, se acercarán por el Atlántico otras depresiones que causarán lluvias en el N. O. de la Península, desde donde se extenderán un poco hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 29, arribará á Escocia un centro borrascoso, y otra depresión secundaria avanzará hacia el golfo de Gascuña. Empeorará de nuevo la situación, y se desarrollarán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del N. O. y N. hasta las centrales, con vientos del tercer cuadrante.

La borrasca de Escocia se hallará sobre Dinamarca el miércoles 30, y la depresión de Gascuña siguiendo á aquella en su dirección, habrá pasado al golfo de León. Lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, particularmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.

El jueves 31, quedarán centros de perturbación atmosférica en el Báltico y en el Mediterráneo, y otra depresión oceánica llegará á las Islas Británicas. Por estos elementos solamente se producirán lluvias en las regiones mediterránea y cantábrica, con vientos de dirección variable.»

«D. ALVARO Ó LA FUERZA DEL...»

COMEDIA Ó FARSA en dos actos (por ahora) representada por un *terrible* periodista.

PRIMER ACTO.

Ayer

Crónica del periódico *Ceretania* de Puigcerdá.

En el número 152 de 24 Octubre de 1909 se leía lo siguiente:

«El Ayuntamiento de esta villa ha dirigido una instancia al Exmo. señor Ministro de la Gobernación en suplica de que se le autorice para aceptar el prado antes campo en la Vall den Lleras que D. Isodoro Pedraza y de la Pascua le cede para ensanche del actual Cementerio.

Como tenemos noticias que el ensanche de nuestra Necrópolis será una obra maestra construida con arreglo á un plano de un facultativo que conoce perfectamente la arquitectura de las naciones más adelantadas, nos proponemos ocuparnos de este asunto y con la debida extensión, cuando nuestra Corporación municipal que siempre está atenta á beneficiar los intereses generales de la población haya obtenido la autorización solicitada.

Ceretania, *que persigue el engrandecimiento y la prosperidad de Puigcerdá y que aplaude cuantas iniciativas tienden á mejorar los servicios públicos á fin de que se presten en forma más adecuada, hoy dirige su aplauso al señor Pedraza por su desprendimiento, que no duda será muy beneficioso para la población, la que le guardará eterno agradecimiento.»*

En el número 156 de 21 Noviembre de 1909 se leía lo siguiente:

El Ayuntamiento ha dirigido instancia al Ministerio de la Gobernación, en suplica de autorización para aceptar el huerto que fué de los sucesores de Morer y que D. Isodoro Pedraza y de la Pascua cede para ensanche del Cementerio con las mismas condiciones que el prado del cual también se ha pedido antorización.

Nuestro sincero aplauso al Sr. Pedraza por esta nueva cesión, que seguramente le agradecerá la villa.

En el número 165 de 20 Febrero de 1910 se leía lo siguiente:

El Gobernador Civil de la provincia ha resuelto en favor del Ayuntamiento de esta villa el recurso interpuesto por D. Germán Schierbeck contra dos acuerdos adoptados por dicha Corporación en 1909 referentes á la supresión y cesión á un particular de parte de los terrenos de los dos caminos rurales de Rigolisa y Vall den Lleras á cambio de la construcción y urbanización de la avenida de la Acequia de mucha más utilidad pública y la cantidad de 20.000 pesetas para una obra que se crea necesaria.

La resolución gubernativa es de elogiar, como muy bien dice un distinguido colega gerondés, por cuanto la autoridad civil de la provincia al dictarla ha prescindido de todo interés particular para anteponer los beneficios generales que á la villa de Puigcerdá reportan los acuerdos de aquel Ayuntamiento ratificados por el actual y revela una vez más que los acuerdos de nuestra Corqaración, que algunos que tienen obligación de defender, han tratado de proponer su revocación, están encaminados á la prosperidad y desarrollo de la población.

SEGUNDO ACTO.

Hoy

En el número 168 de 13 corrientes, reproduciendo y comentando una carta publicada por el *Heraldo de Gerona:*

«...de que manera ha aprobado el gobernador la trastada que el Ayuntamiento de Puigcerdá ha jugado á la villa de acuerdo con quienes pretenden ostentar una representación política que no habría de servirles más que para sus fines personales. Nos importa tan solo hacer resaltar la obra de desposesión que se ha realizado con Puigcerdá.»

¿Y aquello de la disposición gubernativa es de elogiar etc. etc. señor periodista?

«Tal acto de cesión y entrega de lo más hermoso que poseía Puigcerdá se ha hecho por un plato de lentejas, por un ensanche del Cementerio de la villa, que maldita la falta que hacia.»

¡Plancha! ¡Plancha! Señor Director.

¿Desde cuando lo más hermoso son los caminos rurales?

¿Es un plato de lentejas, el ensanche del Paseo de la Acequia la canalización de ésta, y las 20.000 pesetas, además de la parte que V. dice del ensanche del Cementerio?

¿No ha dicho que *aplaude cuantas iniciativas tiendan á mejorar* los servicios públicos á fin de que se presten en forma más adecuada?

«El proyecto etc. etc... sino al Ayuntamiento que era el único que sin vislumbrar la trascendencia (?) de los planes de Pedraza podía validamente hacer tal cesión aún á trueque de perjudicar al vecindario de Puigcerdá en el disfrute de sus paseos, donde lo mismo que los veraneantes tenía solaz y esparcimiento.»

¿No ha dicho, repetimos, caminos rurales y que el Ayuntamiento ha prescindido de todo interés particular para anteponer los beneficios generales de la villa?

¡Señor periodista, á esto se le llama *tocar el violón!*

«Tal cesión, jamás puede considerarse cumplidamente compensada con el ensanche del Cementerio y con el ensanche de tres metros del Paseo de la Acequia por otra parte.»

¿De manera que según V. mediando más compensación ya no se perjudicaba al vecindario y no importaba la supresión de los caminos?

Pues no entendemos el porque aquellas líneas que dicen: *Nuestro sincero aplauso al señor Pedraza por esta nueva cesión que seguramente le agradecerá la villa* y aquellas otras *el desprendimiento del señor Pedraza será muy beneficioso para la población.*

¿Se vá V. convenciendo que *ha ficat els peus á la galleda* con la reproducción de la carta de ese corresponsal tan desahogado?

«El vecindario de Puigcerdá tiene cerrados, mientras tanto aquellos hermosos paseos, y si confia en que el desprendimiento y munificencia de su Ayuntamiento, que con el gobernador y proyectistas de atracciones para la villa quieren hacer de ella un Paraíso, piense que su esperanza se desvanecerá prontamente si se realizan los proyectos; porque solo de verjas afuera podrá ver como los *groupiers* y las *cocottes* se reparten el oro de los millonarios, únicos mortales llamados á morar en un recinto de aquella especie.»

¡Y como está la sociedad! A su edad tener envidia á esos millonarios por ser los únicos mortales que pueden morar en el Paraíso.

¿Que no ha estudiado Historia Sagrada y por consiguiente aprendido que Adán y Eva á pesar de ser pobres moraron en el Paraiso felices y alegres hasta que aquella serpiente proporcionó tan serios disgustos, que nosotros pagamos, con aquella manzana?

¡Hay, señor Director, quien tuviera veinte años y veinte millones, de pesetas ó duros, (para el caso es igual) y poder rozarse con estos mortales tan dichosos y que tanto envidiamos.

Pasando á la reserva y sin cuartos, si no quiere ver los toros desde la barrera y quiere recordar aquellos tiempos, no le queda otro remedio que ocupar un puesto de *croupier*.

«Tal es la obra del Ayuntamiento de Puigcerdá y de quienes han sabido aprovecharse de su ignorancia (?)»

¿Pero, por Dios, no dijo V. *que los acuerdos están encaminados* á la prosperidad y desarrollo de la población y que la Corporación municipal está atenta siempre á beneficiar los intereses de la misma?

¡Ignorancia! Apliquese el cuento y sabrá porqué se ha metido en este callejón sin salida.

«La precedente y bién meditada carta»... para decir tantas sandeces no se necesita meditar mucho, «haciendo caso omiso de losderechos legítimos é indisputables que sobre dicho camino tenian, tienen y tendrán, (pim, pam pum) si les dá la gana, (¡Viva la democracia y la libertad!) los propietarios colindantes con el mismo y aún todos los vecinos de Puigcerdá. (¡Tararí! ¡Tarará! ¡Alto!).

TELÓN RÁPIDO

Los concurrentes proporcionan *al periodista-cómico* una silva fenomenal mientras la *claque* aplaude con frenesí. ¿A quién toca jugar la obra? Al público imparcial y á este es á quien la somete el autor que es:

UN LECTOR DE «CERETANIA».

LA EMIGRACION

Una real orden de Guerra

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en real orden comunicada por el Estado Mayor Central, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El ministro de la Gobernación, en real orden de 17 de noviembre último, manifiesta á este de la Guerra que el presidente de la Junta local de Emigración le participa que se suceden con frecuencia los casos de individuos que no pueden emigrar por no llevar estampados en sus pases de situación la nota ó certificado que previene el art. 9.° del reglamento provisional para la aplicación de la ley de Emigración, dando motivo á que tengan que quedar abandonados con sus familias y sin recursos en los puntos de embarque, ó que marchen al Extranjero sin llenar los requisitos prevenidos en el citado articulo.

Con objeto de evitar la repetición de estos casos y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se recuerde á todas las zonas de reclutamiento y reserva la real orden de 14 de julio último, á fin de que den exacto cumplimiento á lo prevenido en el articulo 9.° del mencionado reglamento. Es asimismo la voluntad de S. M. que si, á pesar de lo dispuesto, se presentasen algunos emigrantes en los puertos de embarque, sin que en sus pases figure el certificado de referencia, por no haberse solicitado oportunamente de la zona respectiva, se autorice á las de los puestos para llenar aquel requisito, previa consulta telegráfica al jefe de la zona á que el interesado pertenezca, autorizándose estos telegramas por los respectivos gobernadores militares

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos y cumplimiento de cuanto se ordena. El general jefe de Estado Mayor, *Apolinar S. de Buruaga.*

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 18.

Indisciplinados

Esta tarde se aseguraba que el señor Dato estaba en la misma actitud de pasividad que el el señor Besada. Alegando motivos de salud, habia manifestado á sus amigos que, si bien aceptaria el acta de diputado, seguramente no concurriria á las Cortes, tanto más, cuanto que por haber permanecido ajeno á la politica del señor Maura, no tenia participación en ningún acto del partido conservador de qué responder en las Cortes. La supuesta actitud del señor Dato se relaciona con la más franca del señor Besada, que parece responder al propósito de iniciar, si no una disidencia. por lo menos la constitución de un grupo dentro del partido conservador con el que el señor Maura tendrá que contar en lo sucesivo.

Pidiendo protección

El ministro de Hacienda ha recibido muchos telegramas de fabricantes de toneles haciéndole advertencías sobre la crisis que padece la industria y pidiendo que el ministro dicte alguna medida para conjnrarla.

Agitación politica

Sin que nadie pueda concretar el fundamento, toda la tarde han circulado rumores de próxima mudanza ministerial que cada cual, y según su capricho, hace extensiva á uno ó á varios ministros.

Lo evidente es que el Gobierno se encuentra rodeado de un ambiemte de desconfianza que no bastan á disipar los optimismos ministeriales más recalcifrantes. El señor Moret ha vuelto á conferenciar con el señor Montero Ríos para comunicarle que dentro de unos dias se verá obligado á presidir una reunión de candidatos liberales perseguidos por el Gobierno, y que quieren qne sea valedor de sus quejas cerca del señor Canalejas.

Los moretistas se muestran hoy animados, asegurando que su jefe había dicho que «el bollo que se habia de comer el señor Canalejas, aun no estaba conocido» La casa del señor Moret se vió muy concurrida, y algunos que días pasados huyeron de ella vuelven á la calle de Doña Blanca de Navarra, pero sin dejar de frecuentar la presidencia del Consejo y escribir al señor Weyler. Ponen una carta á Moret, otra á Canalejas y otra á Weyler.

Propuesta de recompensa

Sobre la propuesta de recompensas por la acción del 30, se dice que los 113 juicios de votación que se formularon por la acción indicada, han sido desechados definitivamente 87. A los 26 restantes se les concederán ascensos ó cruces de Maria cristina, según las circunstancias que concurran en cada uno. Lo que se dá como seguno, es que se concederá gran número de cruces pensionadas.

Para Puigcerdá

Apenas llegado á Madrid de regreso de Sevilla, el Director general de Obras públicas don Javier Gómez de la Serna, ha sido visitado por el candidato ministerial á Diputado á Cortes por Puigcerdá D. Pablo Pedraza quien le interesó la resolución de varios asuntos que se hallan pendientes en aquella Dirección y que son de interés para Puigcerdá y toda su comarca.

El señor Gómez la Serna tomó nota de las recomendaciones del señor Pedraza y desde luego dispuso girar á la jefatura de Obras públicas de esta provincia, la cantidad necesaria para que sean terminados los estudios del cuarto trozo, sección primera, de la carretera de Puigcerdá á Lérida; y que se señale para el dia 14 de Abril la subasta de la reparación del puente internacional que existe en la propia carretera.

Esperamos ver pronto publicado en los periódicos amigos de Bertrand, que *gracias á las gestiones del señor Bertrand y Serra etc. etc.*

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 18

Defunciones:

Juan Benet 43 años.

Nacimientos:

Varones 1.

Hembras 0.

Noticias

Para los ALCALDES

Se ha publicado una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, por lo que se dispone que en plazo relativamente corto, sean rotuladas las Calles y Plazas, así como la numeración de edificios y albergues.

Los que necesiten placas ó rótulos para cumplir con dicha real orden pueden dirijirse al Administrador de este diario, el cual, puede proporcionarlas á precios sumamente económicos.

—=—

Como muestra del *criterio* que inspira al periódico *Ceretania* de Puigcerdá y como ejemplo de *consecuencia*, publicamos en otro lugar de este número un artículo que nos ha remitido desde aquella villa un muy estimado amigo nuestro, en el que se copian los sueltos publicados por aquel periódico, elogiando y ensalzando ayer á los mismos á quienes hoy censura y considerando ayer altamente beneficioso para la población lo mismo que hoy califica de funesto para la villa.

¡Lo que puede un padre rico!

—=—

Varios elementos importantes de esta localidad, proyectan organizar para el próximo mes de Abril una becerrada de beneficencia, destinando sus productos á la «Caridad».

Patrocinarán este espectáculo la Junta recientemente constituida para este benéfico fin, y la Cruz Roja.

Nuestro aplauso á los jóvenes iniciadores de esta fiesta, por el espiritu altruista que les anima en beneficio de los pobres.

—=—

La Empresa del Gran teatro del Liceo nos ha remitido un cartel y varios prospectos anuuciadores de las representaciones que se darán en aquel coliseo de la tetralogia de Wagner.

Las obras serán puestas en escena con todo lujo y propiedad, con artistas de los mejores y orquesta numerosisima, para que las representaciones de la obra del gran maestro no desdigan de la fama del primer teatro barcelonés.

—=—

La Asociación obrera «La Amistad», ha organizado para mañana una velada literaria-musical en la que tomará parte la música del Regimiento de Asia y el laureado coro «Unión y Concordia».

—=—

Se ha autorizado la permuta de las maestras de Tossa y Montagut doña Rosa Pagés y doña María Ferrer.

—=—

El domingo se celebrará á las tres de la tarde en el Teatro principal el mitin organizado por el partido republicano en favor de las escuelas laicas.

Al acto tomarán parte entre otros oradores los concejales de Barcelona don Emiliano Iglesias y D. Pedro Corominas director de *Poble Catalá* y el diputado provincial señor Tona Xiberta.

—=—

Continuando las visitas á distintos establecimientos de esta ciudad, el jueves por la tarde estuvieron en el Instituto General y Técnico los profesores y alumnos de la Escuela municipal á cargo del Sr. Santaló, examinando el museo de Historia Natural, en el que precisamente por la mañana se había colocado un ejemplar de una serpiente boa que mide sobre cinco metros de longitud. Por este motivo el señor Santaló ha tenido ocasión de hacer á sus alumnos un elogio del catedrático don Manuel Cazurro, que es una gloria del profesorado.

—=—

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto:

«Para tratar asuntos de su competencia se convoca á los Sres. socios de la Cruz Roja á Junta general para el día tres de Abril próximo á las cinco de la tarde en el local social».

—=—

CINE GRAN-VIA. — Para hoy viernes, sábado y domingo, dos grandiosos debuts.

Debut de los PRETZMAN'NS excéntricos musicales. Y debut de la aplaudidísima LUNARITOS creadora del «Garrotín» y de la «Farruca».

—=—

Tipografia E. SIMÓ.—GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glándulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefala lgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: **Confianza, Honradez** Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL
en arroces Bomba

Exportación á todos los paises

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor

C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

Hotel del Comercio

- GERONA -

De primer orden

Situado en en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardín.

PROPIETARIO
Antonio Vallvé

..ÉXITO..

No hay quin duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO
Federico Maresma

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia
Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL
Albareda, 2.—GERONA

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

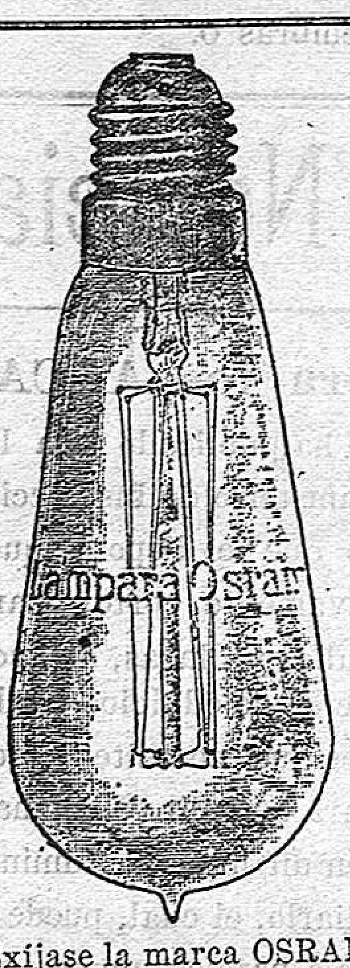
Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNIGO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

OSRAM



Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal

LA REINA DE LAS *LAMPARAS de filamento metálico*

CONSUMO: 1 vatio garantizado.
DURADIÓN: 1.000 horas.
:::::LUZ BLANCA Y BRILLANTE:::::

100 Á 250 VOLTIOS.
16 á 1.000 bujías

El éxito cada vez más creciente en la venta de lámparas **OSRAM** nos ha obligado á crear una sección especial, llamada **Sección OSRAM** para atender con mayor prontitud á los pedidos con que los clientes nos favorecen.

Rogamos, pues, á nuestros clientes de provincias que en todas sus cartas, pedidos ó sobres referentes á lámparas **OSRAM** pongan la mención **Sección OSRAM.**

Recordamos á nuestros clientes que, sin perjuicio de esta sección especial, seguimos suministrando como antes y sirviendo con la misma prontitud y celo acostumbrado en la casa todos los materiales y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

Finalmente, y en contestación á las numerosas cartas que recibimos, manifestamos que, á excepción de Madrid; no servimos á provincias ningún pedido para particulares, sino sólo á Centrales y Almacenes.

León Ornstein
Marina Pineda, 5.
MADRID.

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

maneo se garantiza en una hora.
Alineación inalterable cual en ningún otro sistema
Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.
En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia: Audiencia provincial. — Grober y Compañía. — Joaquín Franquesa. (Abogado). — Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

Curación cierta
DE LAS
ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO
GONOROL

Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **Solamente en frascos,** con el nombre en **Santalol Sol ó Gonorol,** que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes, Depósito, reclamaciones y consultas.

Farmacia Sol, Cortes, 606
(Chaflán Balmes).
BARCELONA

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Compagnie de Navigatión--FRANCE AMERIQUE

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Marzo para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSIÓN del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Plaza de San Francisco, 8. 1.º

Calzado con suela de goma

El calzado con suela de goma evita la humedad y el frio en los piés, conserva el calor natural del cuerpo. Además el calzado con suela de goma reune todas las comodidades para los piés; es lijero, es flexible y no hace ruido alguno, sus materiales son de clase mejorable.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE CALZADO CON SUELA DE GOMA

2 Rambla Libertad 2

ZAPATERIA DE MALARE